


Instituto de la Juventud del Estado de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Joven Empleado	Joven Empleado
ORGANISMO	HOMOCLAVE
Instituto de la Juventud del Estado de Baja California	BC-INJUVE-009
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS
Impulsar el emprendimiento de las y los jóvenes de Baja California a través de un apoyo en especie.	Servicio
	¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?
	Febrero, Julio, Agosto y Septiembre
¿QUÉ OBTIENE?	¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
Apoyo económico en especie de \$ 21,000.00 M.N	Interesado
TIPO COSTO	VIGENCIA
Sin costo	1 MES
COSTO	PLAZOS
	Tiempo que tiene el organismo para resolver :1 Meses
LUGARES DE PAGO	
NINGUNO	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Bienestar Para Las Juventudes - Blvd. Adolfo López Mateos Y Prolongación Av. Larroque S/n, Fraccionamiento Caliss, S/N, Mexicali 21010	6869009091	Hector Damian Duque Lerma	Lunes	08:00 A 15:00
	EXT 0 24HR	Jefe del Departamento de Bienestar para las Juventudes	Martes	08:00 A 15:00
		bienestarparalas	Miércoles	08:00 A 15:00
		juventudes@gmail.com	Jueves	08:00 A 15:00
		686 568 4009	Viernes	08:00 A 15:00

FUNDAMENTOS

Ley de la Juventud del Estado de Baja California, ART.Artículo 83, Fracción XXIX., Estatal

Reglamento interno del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, ART.Artículo 30, Fracción VI., Estatal

ESCENARIOS

Jóvenes

REQUISITOS INTANGIBLES

NO estar registrado en HACIENDA

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Constancia de Situación Fiscal del Proveedor (no se acepta el Régimen Simplificado de Confianza)	NO
Copia de la INE vigente y actualizada con la dirección del comprobante de domicilio	NO
Copia del comprobante de domicilio no mayor a 3 meses (en caso de estar a nombre de los padres, copia del acta de nacimiento, en caso de estar a nombre de otra persona se requiere una carta en hoja blanca a mano en tinta azul en donde la persona le de autorización al solicitante de emprender su negocio en su domicilio; especificando el domicilio y copia de la INE de la persona que esta en el comprobante)	NO
Copia del CURP	NO
Cotización original no mayor a un mes (a nombre de GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, el proveedor debe de aceptar cheque y la cotización debe de estar firmada en tinta azul y sellada)	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir a las oficinas de INJUVE
- ° Llenar y entregar documentación requerida
- ° Junto con el jefe de departamento se le agenda una cita al beneficiario para la entrega de su equipo, indicando fecha, hora y lugar de entrega